COPIA

Asunción, 07 de Julio de 2011.

Nº 1051/11

Señores:
DISTRIBUIDORA M y C.
Avda. Fdo. De la Mora c/ 3 de Febrero
Teléf.: (021) 232 810 – 233 298.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1068/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

DISTRIBUIDORA M&C
de Mirna Celeste Morel Aguayo
Avda. Fdo. de la Mora c/ 3 Febrero
Tel.: 334 951 - 233 298

11-07-11

COPIA

Asunción, 07 de Julio de 2011.

Nº 1050/11

Señores:
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Avda. Perú Nº 1055 c/ Artigas
Telef.: (021) 213 347.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1068/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

08/07/2011

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

COPIA

BICENTENARIO

Asunción, 07 de Julio de 2011.

Nº 1049 /11

Señores:
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Luís Alberto de Herrera Nº 992 c/ EE.UU.
Teléf.: (021) 445 193.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1068/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Mabel V. Malbrán
Encargada de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Luis A. de Herrera 992 c/ EE.UU. - Tel. 445 193
8/07/2011

COPIA

BICENTENARIO

Asunción, 07 de Julio de 2011.

Nº 1048 /11

Señores:
MOLMAN S.A.
Chóferes de Chaco Nº 1700
Teléf.: (021) 600 337.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1068/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Ac- 08-07-2011

MOLMAN S.A.
NUEVA DIRECCION
Avda. Chóferes del Chaco 1700 y Defensores del Chaco
Teléfono: 600 337

Asunción, 07 de Julio de 2011.

Nº 1047/11

Señores:
DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.
Petirossi c/ Pai Pérez.
Teléf.: (021) 223 594.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1068/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Con respecto a las muestras presentadas de los bienes ofertados para el presente llamado, las mismas se encuentra disponibles para su devolución, en la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos- DINCAP, sito en la calle Alberdi N° 226 esq. Presidente Franco – Sub UOC 3° Piso. Dando cumplimiento a las observaciones del Anexo 3 del PBC.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Distribuidora EL COLEGIO S.A.
Importación - Exportación

CORIA
BICENTENARIO

Asunción, 07 de Julio de 2011.

Nº 1046/11

Señores:
TELEXPAR S.R.L.
Herrera 645 e/ Antequera y Paraguarí.
Teléf.: (021) 440 992.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1068/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Con respecto a las muestras presentadas de los bienes ofertados para el presente llamado, las mismas se encuentra disponibles para su devolución, en la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos- DINCAP, sito en la calle Alberdi N° 226 esq. Presidente Franco – Sub UOC 3° Piso. Dando cumplimiento a las observaciones del Anexo 3 del PBC.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub-UOC
DINCAP

Recibí
Clara Florentín –
08/07/11

Asunción, 07 de Julio de 2011.

Nº 1045 /11

Señores:
HADAMI S.A.
Eligio Ayala N° 411 c/ Caballero.
Teléf.: (021) 452 567.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1068/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Con respecto a las muestras presentadas de los bienes ofertados para el presente llamado, las mismas se encuentra disponibles para su devolución, en la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos- DINCAP, sito en la calle Alberdi N° 226 esq. Presidente Franco – Sub UOC 3° Piso. Dando cumplimiento a las observaciones del Anexo 3 del PBC.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

recibí
Hadami S.A.

COPIA
PARAGUA
BICENTENARIO

Asunción, 07 de Julio de 2011.

Nº 1044 /11

Señores:
DISTRIBUIDORA MULTIMEC.
Acuña de Figueroa y Paseo Arboleda.
Teléf.: (021) 945 613.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1068/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Con respecto a las muestras presentadas de los bienes ofertados para el presente llamado, las mismas se encuentra disponibles para su devolución, en la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos- DINCAP, sito en la calle Alberdi N° 226 esq. Presidente Franco – Sub UOC 3° Piso. Dando cumplimiento a las observaciones del Anexo 3 del PBC.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

DISTRIBUIDORA MULTIMEC
LIBRERIA - PAPELERIA - UTILES DE OFICINA
INSUMOS INFORMATICOS - REPRESENTACIONES

07-07-2011